
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.914

Jueves 25 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1915446

MINISTERIO DE HACIENDA

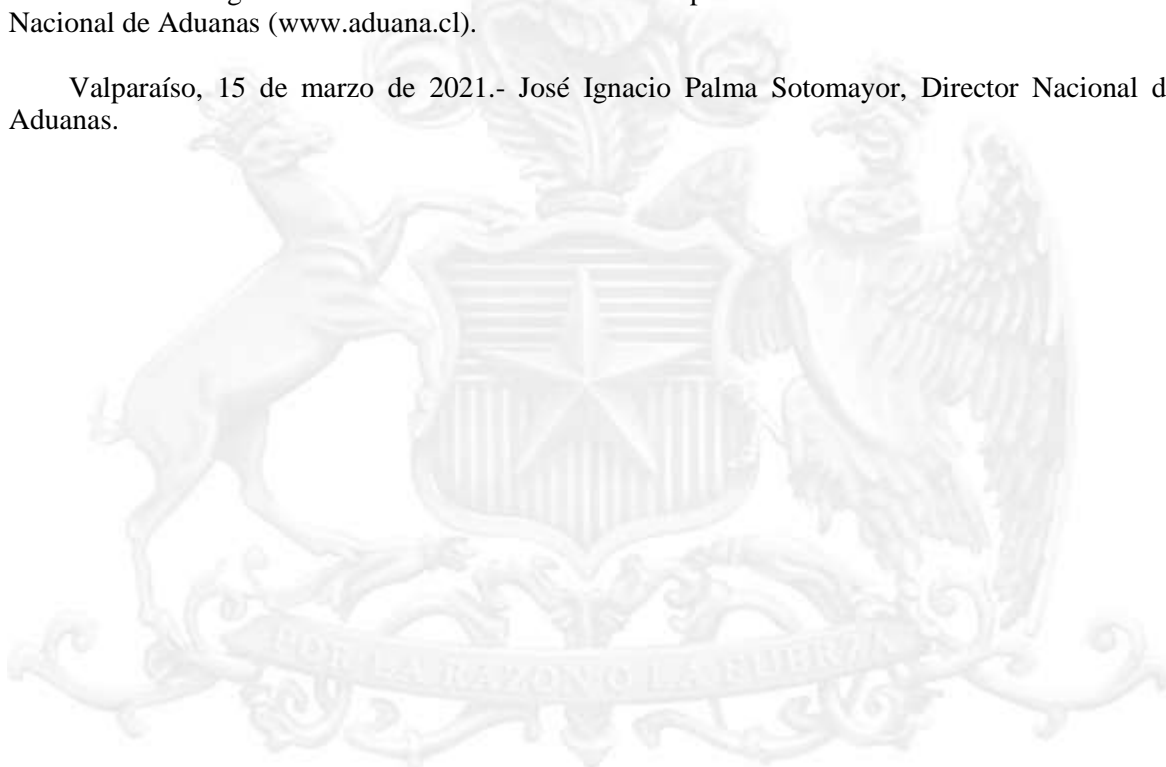
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO

Mediante resolución exenta N° 650, de 15 de marzo de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Anexo 51-11 del Compendio de Normas Aduaneras relativo a "puertos", incorporando el código 999 para identificar como puerto marítimo al Terminal GNL Mejillones, así como modifica el Anexo 51-46 del mismo Compendio relativo a "sitios de atraque", incorporando el código ANF 14 para identificar como sitio de atraque dependiente de la Dirección Regional de la Aduana de Antofagasta al Terminal GNL Mejillones.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 15 de marzo de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.



REG. CADUANERA N° 278 25.03.2021
Tramitaciones – Compendio 278-3
www.caduanera.cl Es 1 Página

***Ver Circular Comex N° 239 de 15.03.2021**

CVE 1915446

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
